



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Nº. S-2020- 021569 / ADMON-SOPOR- 29.25

Bogotá D.C. 04 de agosto de 2020

OPS ELSA PATRICIA MUÑOZ TORRES  
Abogada Oficina de Contratos CESAP  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta observaciones proceso PN CESAP MIC 145 2020

En atención a la observación realizada por la señora Edna Marcela Pérez Rivera, representante legal de SYNOVUS SOLUCIONES SAS identificada tributariamente con Nit 830073523-4, con relación al proceso de mínima cuantía No. PN CESAP MIC 145 2020 cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UPS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

#### OBSERVACIÓN No. 1

La entidad solicita en el pliego de condiciones en el ANEXO NO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el cuadro de OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el ítem no 5 'LA EMPRESA DEBE CONTAR CON PERSONAL MÍNIMO CON (1) TECNÓLOGO ELECTRÓNICO CON CURSO O CERTIFICACIÓN EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL Y (1) DE INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO CON TARJETA PROFESIONAL'

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA ENTIDAD ampliar el perfil tecnológico por un Técnico o Tecnólogo en Electricidad o Electromecánico el cual son profesiones afines a la ejecución de servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivos de UPS'S. Actualmente mi compañía cuenta con bastante experiencia en la ejecución de proyectos a nivel nacional y con la Policía Nacional de Mantenimientos Preventivos y Correctivos, solicito a la entidad tener en cuenta nuestra observación con el objetivo de no limitar empresas del sector, y así la entidad pueda contar una mayor pluralidad de oferentes en el proceso en mención

#### RESPUESTA

Es viable la presentación de un Tecnólogo en Electricidad o Electromecánico, que haría las veces del tecnólogo electrónico, puesto que son profesiones a fines para la ejecución de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de PLANTAS ELECTRICAS, así mismo se aclara que es necesario que la empresa cuente con (1) de ingeniero eléctrico o electrónico o profesiones afines con tarjeta profesional.

#### OBSERVACIÓN No. 2

La entidad solicita para el Perfil Tecnólogo CON CURSO O CERTIFICACIÓN EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

SOLICITAMOS A LA ENTIDAD ACLARAR, este curso o certificación debe ser emitida por una entidad educativa registrada en el ministerio de educación o Nuestra compañía podría o cual otro ENTE Privado no registrado en el Ministerio educación, podría certificar al personal en dichos cursos.

## RESPUESTA

La certificación deberá ser expedida por una institución educativa registrada en el Ministerio de Educación.



**OPS JOHN CASTRILLON ROJAS**  
Responsable Telemática CESAP

Elaborado por: OPS JOHN CASTRILLON ROJAS  
Revisado por: OPS JOHN CASTRILLON ROJAS  
Fecha de elaboración: 04/08/2020  
Ubicación D: 2020 CONTRATOS IMTO PLANTA ELECTRICAS

Diagonal 44 N° 68B-30  
Tel: 7445124 ext. 429  
[cesap.telem@policia.gov.co](mailto:cesap.telem@policia.gov.co)  
[www.cesap.gov.co](http://www.cesap.gov.co)

